



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## ORDEN DEL DIA

---

### ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.52/2004

**Ref.: Conformación de Grupo de Trabajo de “Análisis de Riesgo”**

**Montevideo, 22 de abril de 2004.-**

**VISTO:** la necesidad de contar con una Unidad de Análisis de Riesgo que permita mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones llevadas a cabo por esta Dirección Nacional de Aduanas;

**RESULTANDO:** Que se ha cumplido con la etapa de capacitación inicial de los funcionarios, contando para ello con asistencia internacional relevante;

**CONSIDERANDO:** Que debe instrumentarse la fase de implementación, procediendo a disponer de los recursos humanos necesarios;

**ATENTO:** a lo dispuesto por los Decretos 459/97 de 4 de diciembre de 1997 y 281/02 de 23 de julio de 2002, y a las facultades conferidas por los artículos 6 ° y 7 ° del Decreto Nro. 282/002 de 23 de julio de 2002,

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

- 1) Conformar el Grupo de Trabajo de “Análisis de Riesgo” en la órbita de la Dirección de Investigación y Técnica Aduanera.
- 2) Trasladar a los funcionarios Héctor Fernández Núñez (8320), Fernando Lavié Buela (8963), Gustavo Mutter Risso(9527), Natalia Oquendo Medina (9986) y Luis Torrado Medeiros (8318), de sus actuales unidades organizativas a la Dirección de Investigación y Técnica Aduanera a partir de su notificación.
- 3) Asignar al funcionario Fernando Zeballos Méndez (9951) tareas de apoyo a este grupo de trabajo, sin perjuicio de sus actuales funciones de asesoramiento a esta Dirección.
- 4) Por el Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos notificar a los funcionarios comprendidos en la presente Resolución, anótese en los respectivos legajos personales.

Dr. Héctor Nilo Pérez

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY